

N I N T A N G A S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NINTANGA S.A.

INFORME ANUAL DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2019

Con relación a mi función de Comisario de Nintang S.A., mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, fundamentada en la revisión efectuada; así como sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de Juntas Generales de accionistas.

Para este propósito según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios; presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

Se evidenció una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre como consecuencia de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento prevista por el Banco Central para el 2019 de 1.4% por tanto no se cumplió.

La inflación del 2019 cerró con una caída leve de precios de 0.07% mientras que en abril del 2020 un incremento de precios de 1%. La tasa de desempleo aumentó en 0.10 puntos porcentuales en diciembre del 2019 ubicándose en 3.88% que evidencia el estancamiento de la economía.

La pandemia y la fuerte caída de los precios del petróleo han planteado un gran desafío para la economía ecuatoriana y han generado importantes restricciones financieras, ya que Ecuador es uno de los mayores exportadores de petróleo de América Latina. Las autoridades han tomado medidas decisivas para contener la propagación del virus y mitigar el impacto socioeconómico de la crisis de salud en los hogares y las empresas, al tiempo que priorizan los esfuerzos para proteger a los pobres y vulnerables. Con la caída del precio del petróleo y la paralización de la producción, los ingresos por ventas de petróleo del país son una fuente de divisas de la que no se dispone. Adicionalmente, la situación económica de los migrantes en el exterior es compleja por la paralización de la economía mundial como consecuencia de la pandemia, por lo que esta fuente de divisas también se mermará.

En este contexto, el sistema monetario del país necesita más que nunca del sector exportador no petrolero como generador de divisas para proteger la dolarización y la estabilidad de todos los ecuatorianos. Es necesario un compromiso con los ciudadanos y con el país. Cientos de empresas del Ecuador han demostrado este compromiso, así como su solidaridad en esta crisis. Sin embargo, los esfuerzos en el ámbito empresarial no sirven sin una involucración real de las fuerzas políticas e institucionales para cambiar un modelo que actualmente no está funcionando y comienza a estrangular tanto a empresas como ciudadanos.

Ecuador necesita estimular su economía y para ello, las empresas que conforman el sector privado son un actor imprescindible. Apoyar e incentivar su actividad, en lugar de penalizarla, se convierte en el eje de cualquier plan de desarrollo para el país. El objetivo de quienes participan en este manifiesto es seguir operando y, con ello, seguir generando oportunidades que permitirán al país avanzar. Esto es imposible con las medidas propuestas cuyo efecto es exactamente el contrario: dificultar la viabilidad de las empresas y destruir puestos de trabajo.

Se preveía para el 2020 un crecimiento del 0.7% antes del COVID, ahora se espera una contracción económica de entre -3% y -7%.

2. OPINION SOBRE CONTROL INTERNO Y GENERALES

Nintanganga S.A. es una empresa cuyo objeto es la explotación, procesamiento y comercialización agropecuaria y forestal especialmente de productos de exportación como: brócoli, espárragos, tomates, alcachofas, arvejas y otros similares ya sean de origen agrícola, pecuario o forestal.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales y de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019.

Las convocatorias a Juntas Generales de accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisaron los libros de Actas de Juntas Generales y el libro de acciones y accionistas confirmando que la Compañía da cumplimiento a las disposiciones de los artículos 176,17 y 246 de la Ley de Compañías.

Los Expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.

El sistema de control interno contable de NINTANGA S.A. tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de Junta general según sea el caso y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicadas de manera uniforme a partir del ejercicio 2010.

La empresa ha realizado permanentes esfuerzos para mantener, consolidar y mejorar sus niveles competitivos, tanto en el mercado local como en el internacional, invirtiendo en capital humano, tecnología e infraestructura.

Además, la aplicación correcta de leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones de tipo general y específico relacionadas con su actividad constituye un soporte efectivo en el entorno del control interno.

Mediante Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre del 2016 autorizan al Representante Legal la constitución de un Fideicomiso de Garantía conjuntamente con Provefrut S.A. cuyo beneficiario es la Corporación Andina de Fomento CAF, con quién se está tramitando un financiamiento por un monto de hasta US \$ 5'000.000 a 7 años plazo. Se autoriza también realizar el aporte de bienes inmuebles de la compañía al Fideicomiso de Garantía cuyo beneficiario será la Corporación Andina de Fomento CAF.

En Acta de Junta General de accionistas del 18 de marzo del 2018 se autoriza al Gerente General para que realice la venta del predio denominado Selva Alegre con una superficie de 36 hectáreas y 3.287 metros cuadrados, y el predio denominado Rejas de 93 hectáreas y 6.715 metros cuadrados ubicados en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.

En Acta de Junta General extraordinaria de accionistas del 25 de abril del 2019 para deliberar y resolver sobre los Informes del Gerente General, Informe de Auditoría Externa, Informe Comisario, aprobación de Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino; aprobación ajustes y reclasificaciones a cuentas patrimoniales; nombramiento de comisario y, autorización a Gerencia General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.

En Acta de Junta General de accionistas del 30 de mayo del 2019 se resuelve reelegir para el cargo de Gerente General de Nintanga S.A. al Sr. Oswaldo Javier Dávalos Vallejo por el período de tres años.

En Acta de Junta General de accionistas del 15 de julio del 2019 se autoriza a la Gerencia General para que realice la venta al Sr. Wilson Hernán Velasteguí Lozada y Sra. Marcia Cecilia Mayorga Gordón, de un lote de terreno de 316.700 metros cuadrados, desmembrado del lote de terreno “Hacienda Rejas” ubicado en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, por un valor de US\$ 1.123.395.00 (un millón ciento veinte y tres mil trescientos noventa y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

En Acta de Junta General de accionistas del 15 de julio del 2019 por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Presidente de Nintang S.A. al Sr. Francisco Corre Holguín por el lapso de tres años.

En Acta de Junta General extraordinaria de accionistas del 18 de septiembre del 2019 se resuelve el incremento de Capital por \$ 1'895.000, íntegramente suscrito y pagado por la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP., mediante aporte en numerario.

La Compañía contrató los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2019 con la Firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.

Aportes para Futuras Capitalizaciones.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre del 2017 se aprueba aportes futuras capitalizaciones por \$ 10'000.000 del accionista Provefrut S.A. Con Acta de Junta General extraordinaria del 3 de octubre del 2019 se deja sin efecto lo aprobado en Junta General de accionistas del 21 de diciembre de 2017: “reclasificación y aporte de la cuenta por pagar al accionista PROVEFRUT S.A. a una cuenta de aporte a futura capitalización por un monto de US\$ 10.000.000.00 (diez millones 00/100 Dólares Americanos)”

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Nintang S. A. corresponden al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019 y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Expreso que existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la compañía y que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registros contables y se encuentran adecuadamente soportados respondiendo a disposiciones legales y de procedimientos internos.

EMPRESA NINTANGA S.A.

ESTRUCTURA FINANCIERA AL 31/12/2019
COMPARATIVO AL 31/12/2018
Miles de dólares

A. ESTRUCTURA DE ACTIVOS

CONCEPTO	2019	%	2018	%
ACTIVOS CORRIENTES	13.210,49	33%	17.541,79	41%
ACTIVOS FIJOS	25.397,11	64%	24.876,08	58%
OTROS ACTIVOS	-	0%	-	0%
ACTIVOS LARGO PLAZO	86,51	0%	86,51	0%
DERECHO USO BIENEN ARRENDAMIENTO	1.038,77			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIF.	154,48		83,64	0%
TOTAL ACTIVOS	39.887,37	97%	42.588,01	100%

B. ESTRUCTURA DE PASIVOS

CONCEPTO	2019	%	2018	%
PASIVOS CORRIENTES	20.265,92	51%	19.612,68	46%
PASIVO LARGO PLAZO	5.829,24	15%	3.000,77	7%
PASIVO IMPUESTOS DIFERIDOS	14,92		7,28	
TOTAL PASIVOS	26.110,08	65%	22.620,73	53%

C. ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

CONCEPTO	2019	%	2018	%
CAPITAL SOCIAL	7.972,84	58%	6.077,84	30%
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	-	0%	10.000,00	50%
RESERVA LEGAL	71,43	1%	40,32	0%
RESULTADOS ACUMULADAS	4.163,17	30%	3.538,01	18%
RESULTADOS EJERCICIO	1.569,84	11%	311,11	2%
TOTAL PATRIMONIO	13.777,28	1,00	19.967,28	100%

Al 31 de diciembre del año 2019 el patrimonio neto de la empresa Nintang S.A. por \$ 13'777.281 representa el 34.54% del activo total, mientras que al Pasivo le corresponde el 65.42%. La compañía efectuó un aumento de Capital por \$ 1'895.000 con aporte en numerario de la accionista SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP según Escritura Pública otorgada el 1 de octubre del 2019 por la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito.

La Compañía mantiene inversiones a Largo plazo en INMOBILIARIA ALSTER S.A. por \$ 86.508,34; y PROVEFRUT S.A. por \$ 1.

En síntesis, la posición patrimonial de la Compañía es buena y constituye un cimiento para el diseño de nuevos planes, programas y que le puedan significar ampliar y diversificar su gestión técnica, comercial, financiera y administrativa.

El capital social al 31 de diciembre 2019 de NINTANGA S.A. es de \$ 7'972.840.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Nintang S.A. en el ejercicio económico 2019 tuvo una Utilidad contable de \$ 2'304.619. Participación trabajadores por \$ 345.693 e impuesto Renta por \$ 389.089.

El ingreso total del ejercicio 2019 alcanzó la cifra de \$ 27'507.763 con un decremento de \$ 826.059 en relación al ejercicio 2018.

El costo total distribuido en costo de ventas y gastos de operación (de ventas, administrativos), fue de \$ 25'203.144 que representan el 91.62% de los ingresos totales.

Nintang S.A. optimizó de manera eficiente los costos durante el ejercicio 2019 generando una Utilidad contable de \$ 2'304.619 superior en \$ 2'518.081 respecto del ejercicio 2018 y a pesar de los acontecimientos de Octubre del 2019.

EMPRESA NINTANGA S.A.
RESULTADOS EJ.2019-COMPARACION CON EJ.2018
Miles de dólares

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	2019	%	2018	%
VENTAS NETAS	26.162,94	100,00%	26.467,39	100,00%
Costo de Ventas	<u>23.333,42</u>	89,19%	<u>25.851,50</u>	97,67%
UTILIDAD BRUTA	2.829,52	10,81%	615,89	2,33%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.869,73	7,15%	1.644,96	6,22%
UTILIDAD(PERDIDA)	959,79	-	1.029,07	
Otros Ingresos/Gastos	<u>1.344,82</u>	-5,14%	<u>1.612,60</u>	-6,09%
UTILIDAD(PERDIDA) EJERCICIO	2.304,62	8,81%	583,53	2,20%
Participac.Trabajadores	345,69	1,32%	83,16	0,31%
Impuesto Renta	389,09	1,49%	189,26	0,72%
Utilidad después Part e Impt.	1.569,84	6,00%	311,11	1,18%
Reserva Legal	-	0,00%	-	0,00%
UTILIDAD NETA	1.569,84	6,00%	311,11	1,18%

La composición de ingresos, costos y gastos, en general guardan armonía entre sí en los dos períodos motivo de análisis.

En conclusión, las cifras de ingresos, costos y resultados logrados por Nintang S.A. en el año concluido del 2019 corresponden estrictamente al giro del negocio.

4. CONCLUSIONES

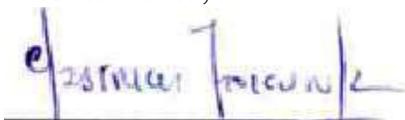
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de la empresa Nintangá S.A. que ésta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones y sus estatutos.

Los Estados financieros puestos a mi consideración en su conjunto presentan razonablemente en los aspectos de mayor relevancia la situación financiera de Nintangá S.A. y los resultados al 31 de diciembre 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera que cuentan con la auditoría externa de la Firma Hanssen Holm, la misma que en su informe final evidencia la seguridad razonable de los saldos de las cuentas y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Para el ejercicio 2020 por efectos de la Pandemia por el COVID19 se prevé una recesión económica importante para Ecuador y el mundo, más sin embargo, Nintangá S.A. al ser una empresa considerada dentro de las actividades prioritarias no ha detenido sus operaciones y espera que sus Flujos de Efectivo no se vean afectados toda vez que no se ha requerido modificar el Presupuesto para el ejercicio 2020 y la Administración está tomando las acciones tendientes a optimizar recursos productivos y reducir costos para asegurar la continuidad de sus operaciones. Por tanto, no se visualiza ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Me ratifico en todo lo expresado en el contenido del presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada, acoguéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Patricia Holguin

COMISARIO

CPA 28.136

Quito, Mayo 20 2020